

ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden mencionada.

Madrid, 25 de octubre de 1991.—El Director general, Daniel Trueba Herranz.

**28877** RESOLUCION de 25 de octubre de 1991, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección marca «Ebro», modelo CS-4, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Nissan Motor Ibérica, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979, por la que se establece el equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

1. Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación de la estructura de protección marca «Ebro», modelo CS-4, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores:

Marca: «Ebro». Modelo: H 135 DT. Versión: 4RM.  
 Marca: «Ebro». Modelo: H 115 DT. Versión: 4RM.  
 Marca: «Ebro». Modelo: H 115. Versión: 2RM.  
 Marca: «Ebro». Modelo: H 100 DT. Versión: 4RM.  
 Marca: «Ebro». Modelo: H 100. Versión: 2RM.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP1/9142.a(5).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el código OCDE, método dinámico, por la Estación de Mecánica Agrícola, que ha efectuado asimismo las verificaciones preceptivas.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden mencionada.

Madrid, 25 de octubre de 1991.—El Director general, Daniel Trueba Herranz.

**28878** RESOLUCION de 25 de octubre de 1991, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección marca «Ebro Kubota», modelo EK-56, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Ebro Kubota, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979 por la que se establece el equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

1. Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación de la estructura de protección marca «Ebro Kubota», modelo EK-56, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores:

Marca: «Kubota». Modelo: M-8950 DT. Versión: 4RM.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP1/9143.a(1).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el código OCDE, método dinámico, por la Estación de Mecánica Agrícola, que ha efectuado asimismo las verificaciones preceptivas.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado al respecto en la Orden mencionada.

Madrid, 25 de octubre de 1991.—El Director general, Daniel Trueba Herranz.

**28879** RESOLUCION de 25 de octubre de 1991, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección marca «Fiat», modelo CS 17, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Fiatgeotech España, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979, por la que se establece el equipamiento

de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

1. Esta Dirección General resuelve ampliar y actualizar la homologación de la estructura de protección marca «Fiat», modelo CS 17, tipo cabina con dos puertas, y hace pública su validez para los tractores:

Marca: «Fiat». Modelo: 80-90 S. Versión: 2RM.  
 Marca: «Fiat». Modelo: 80-90 S DT. Versión: 4RM.  
 Marca: «Fiat». Modelo: 85-90 DT. Versión: 4RM.  
 Marca: «Fiat». Modelo: 85-90. Versión: 2RM.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP1/9134.a(4).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el código OCDE, método dinámico, por la Estación de Ensayos del IMA, de Torino (Italia), y las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado al respecto en la Orden mencionada.

Madrid, 25 de octubre de 1991.—El Director general, Daniel Trueba Herranz.

**28880** RESOLUCION de 25 de octubre de 1991, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección marca «Case International», modelo CX-96, tipo cabina con una puerta, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Pegaso Agrícola, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979 por la que se establece el equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

1. Esta Dirección General resuelve ampliar y actualizar la homologación de la estructura de protección marca «Case International», modelo CX-96, tipo cabina con una puerta, y hace pública su validez para los tractores:

Marca: «Case International». Modelo: 7130 E. Versión: 4RM.  
 «Case International». Modelo: 7110 E. Versión: 4RM.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP2/9015.a(2).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el código OCDE, método estático, por la Estación de Ensayos del IANR de Nebraska (Estados Unidos), y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado al respecto en la Orden mencionada.

Madrid, 25 de octubre de 1991.—El Director general, Daniel Trueba Herranz.

**28881** RESOLUCION de 25 de octubre de 1991, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección marca «Ebro», modelo EMTV-900, tipo bastidor revestido con una puerta, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Nissan Motor Ibérica, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979, por la que se establece el equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

1. Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación de la estructura de protección marca «Ebro», modelo EMTV-900, tipo bastidor revestido con una puerta, válida para los tractores:

Marca: «Ebro». Modelo: 8110. Versión: 2RM.  
 Marca: «Ebro». Modelo: H 135 DT. Versión: 4RM.  
 Marca: «Ebro». Modelo: H 115 DT. Versión: 4RM.  
 Marca: «Ebro». Modelo: H 115. Versión: 2RM.  
 Marca: «Ebro». Modelo: H 100 DT. Versión: 4RM.  
 Marca: «Ebro». Modelo: H 100. Versión: 2RM.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP1/9121.a(6).